



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

4460

Ejecución de títulos judiciales 43/2014 Sobre ordinario

D^a LORETO ARROYO ABAD, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 43/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. JOAN DOLIU ARTIOLA contra la empresa SERENITY HOUSE CARE&SERVICE, SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, JOAN DOLIU ARTIOLA, frente a SERENITY HOUSE CARE&SERVICE, SL, parte ejecutada, por importe de 5609,90 euros en concepto de principal, más otros 1121,98 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JOAN DOLIU ARTIOLA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a diez de marzo de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

